

## **INFORME DEL COMISARIO**

Puerto Quito, 20 de abril del 2012

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Constructora ENJATI S.A.

En su Despacho:

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, normas y leyes que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumple en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2012.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a la consideración de la asamblea: balance general al 31 de diciembre de 2011.

En la evaluación realizada no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa por parte de la Junta Directiva y la Gerencia. Por otro lado no conocemos acerca devotos salvados en las reuniones de Junta Directiva.

Por lo consiguiente se resuelve lo siguiente:

- 1.- Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2011, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea.
- 2.- Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio económico 2011.

Atentamente

Sra. Lorena Velez



**CONSTRUCTORA ENJATI S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS</b>	
<b>ACTIVO FIJO</b>		<b>PASIVOS LARGO PLAZO</b>	
Muebles y enseres	500,00	Proveedores a Largo Plazo	1.000,00
Terrenos	500,00	<b>PATRIMONIO</b>	
<b>ACTIVO A LARGO PLAZO</b>		Capital Suscrito y Asignado	800,00
Acciones y participaciones	800,00		
<b>Total de Activos</b>	<b><u>1.800,00</u></b>	<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b><u>1.800,00</u></b>

---



**Sr. Wilson Jaramillo**  
**GERENTE GENERAL**

---



**Ing. Mayra Ayala**  
**CONTADORA**

